**RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S**

**CERTIFICA QUE**

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, se revisó la capacidad del talento humano de **RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S**, requerida y se evidenció la necesidad que existe para atender las obligaciones descritas en el aplicativo, Sistema para Gestión de Certificados en Línea, realizado a fin de contratar servicios personales con el objeto descrito a continuación:

| | |
|---|---|
| **Objeto** | Prestar servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades en subtitulado oculto, sistema de texto opcional que muestra en pantalla los diálogos, los efectos de sonido y la música de un video o programa de televisión (close caption) de la parilla de programación para RTVC. |

Revisada y verificada la planta de personal de **RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S**, se observa que:

| | |
|---|---|
| X | No existe el cargo en la planta con el perfil requerido para realizar el objeto contractual solicitado. |
| | No se cuenta con personal en la planta disponible para desempeñar funciones relacionadas con el objeto a contratar |

La verificación de la idoneidad y experiencia del contratista conforme al perfil descrito es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante y se ajusta a lo señalado en la Ley y en la tabla de honorarios establecida en la resolución vigente para el efecto en **RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S**.

La presente certificación tiene una vigencia de un (1) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente a solicitud de la **DIRECCIÓN DE SEÑAL COLOMBIA.**

Dado en Bogotá, D.C., el 26 de octubre de 2026.

Firmado digitalmente por: Lina Lucia Leiva Carrillo
serial del Certificado documento Microsoft: b4a6f3f0-ea1d-40af-b7ad-ccb272564f71
Entidad: RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizaional: SUBGERENCIA DE SOPORTE CORPORATIVO
Localización: Bogota
Fecha y hora: 26.10.2026 16:41:34

**Lina Lucia Leiva Carrillo**
COORDINADORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Solicitud N° (1071) Certificado N° 1433